

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2763165

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (ID 2789)

##### (Resolución)

Santiago, 27 de enero de 2026.- Hoy se resolvió lo que sigue:

Núm. 146 exenta.

Visto:

El artículo 21º del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4º del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 30, de fecha 1 de agosto de 2023, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 25 de agosto de 2023, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial, la difusión en la página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 15 de septiembre de 2023.

c) El acta de fecha 3 de diciembre de 2024, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación del citado concurso, estableciéndose que este concluyó con dos personas idóneas propuestas para proveer el cargo concursado.

d) El oficio N° 173, de fecha 8 de abril de 2025, de la Subsecretaría V. y U. a Ministro V. y U., mediante el cual se informa que la primera persona designada en el cargo, número de postulación de empleos públicos corresponde a 6586159, no pudo asumir como titular por pérdida de requisitos legales al momento de la designación, en coherence al dictamen de Contraloría General de la República N° 13.618 de 2007, y actualiza la nómina con una única persona idónea.

e) La notificación dirigida a la segunda persona seleccionada, cuyo número de postulación de empleos públicos corresponde a 6580276, mediante carta certificada ingresada a Correos de Chile el 16 de enero de 2026, y el correo electrónico emitido por la misma persona el día 19 de enero de 2026, mediante el cual informa su desistimiento de aceptar el cargo en comento, dicto la siguiente:

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas,

**CVE 2763165**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial el 15 de septiembre de 2023.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministra de Fe.

